

## Reseñas Bibliográficas

Barrett, Ward; 1977; *La Hacienda Azucarera de los Marqueses del Valle (1535-1910)*; Siglo XXI; México

El texto de Barrett presenta una serie de temas sin relación lineal, es decir, sin conexión con una tesis cuya validez se intenta demostrar. Son, entonces, aspectos de una realidad tan compleja —según el autor— que hace inútil todo intento de explicación. En orden progresivo el texto maneja los siguientes apartados:

1. Estructura administrativa de las propiedades y derechos vinculados por Hernán Cortés. El capítulo correspondiente describe la extensión y naturaleza de esas fuentes de ingreso, así como la forma en que fueron manejados por lo que se refiere a la parte superior de la pirámide organizativa (gobernadores, procuradores y contadores).

2. Problemas administrativos. Dentro de este tema se discuten condiciones de arrendamiento (una forma común de relación para la plantación azucarera de Cortés hasta mediados del siglo XIX), sus ventajas y desventajas, así como situaciones desfavorables, concretos, a las cuales se enfrentó toda administración: la continua escasez de moneda, y formas comerciales que se siguieron para contrarrestar la situación.

3. Tierra y Agua. En este capítulo se discute la localización de las diferentes propiedades de Cortés y, en especial, la de la plantación azucarera; se discute, además, fertilidad de suelos y disponibilidad de agua, así como problemas asociados a la adquisición de tierras y deslindes. La cuestión del empuje sobre tierras de temporal de comunidades indígenas, aunque llega a señalarse como problema, aparece como algo de carácter circunstancial.

4. Condiciones de Campo. Aquí se manejan las técnicas agrícolas (instrumentos de cultivo, prácticas de irrigación), variedades de caña, superficie cultivada (extensión y programa de campo) y, finalmente, rendimientos por hectárea (junto con algunas consideraciones sobre los diferentes factores que pudieron haberla afectado).

5. Condiciones de Fábrica. Posiblemente el mejor de los capítulos en el texto, maneja el equipo del ingenio, innovaciones y cambios introducidos durante su larga operación, así como las diferencias que mostraba con respecto a otras prácticas azucareras, especialmente las del Caribe. Se trata de una detallada descripción del equipo de molienda y procesamiento del jugo, junto con notas marginales sobre eficiencias relativas de cada pieza de equipo comparada con sus posibles alternativas.

6. Ganado y Provisiones. Aquí se describen otros fijos, específicamente los relacionados con el trabajo de campo y transporte, así como varios renglo-

nes de capital circulante (materias primas regulares tales como la lejía, y materias auxiliares utilizadas en el mantenimiento del equipo). El capítulo incluye, adicionalmente, una corta discusión sobre el carácter-autosuficiente de la plantación (fuera de productos derivados de la caña sólo ocasionalmente se produjo maíz y cueros y otros productos indirectos resultantes de la matanza de ganado para la alimentación).

7. En dos capítulos consecutivos (nos. 8 y 9) el autor discute el carácter de la fuerza de trabajo empleada en el ingenio, su costo y su productividad. Lo hace con base en categorías étnicas: españoles, negros e indígenas, estos últimos diferenciados internamente como ordinarios (de repartimiento), extraordinarios (eventuales), esclavos y naboríes ("trabajadores especializados y semiespecializados que percibían salario y residían en la plantación" —mayormente durante la época de secas). Discute, para cada categoría, las percepciones, la residencia y la inscripción al sistema de deudas. Para la población negra se maneja, adicionalmente, el origen, índices de natalidad y mortalidad, promedio de vida, así como el número de fugas. Para los trabajadores supervisores, esclavos negros y naboríes, las raciones asignadas se discuten para cada uno de los renglones afectados (alimento y vestido).

A partir de la información contenida en estos capítulos, el autor llega a una serie de conclusiones que deben tomarse como su aportación al estudio de las haciendas y/o plantaciones de los años en que se enmarca el trabajo. Estas condiciones son, en esencia, las siguientes:

A. Durante la operación del ingenio azucarero de Cortés se presentaron periodos de prosperidad (un primer periodo en el siglo *xvi* —según el autor como consecuencia de altos precios— y un segundo durante la fiebre de oro de California) y de receso (específicamente durante todo el siglo *xvii* y parte del *xviii*). Se trata, en realidad, de un simple señalamiento carente de explicación; la fiebre del oro de California, por ejemplo, aparece como un evento vacío; sin el contexto necesario el lector es incapaz de descubrir la relación entre el evento y la situación de prosperidad indicada por el autor.

B. Durante la operación del ingenio se observa un incremento en la producción de azúcar, mayormente observable en tres momentos: durante todo el siglo *xvi*, en la parte inicial del *xvii* y, finalmente, hacia 1768. Junto con esta mayor producción se dio un continuo incremento en el rendimiento de la unidad productiva en términos de azúcar por hectárea cultivada. Sobre este particular el autor advierte que este mayor rendimiento no debe verse como una mejora en campo en términos de un mayor volumen de caña por unidad de superficie cultivada sino, fundamentalmente, como producto de extracciones más altas, es decir, como mejoras en la fábrica.

C. El incremento en rendimiento arriba mencionado debe verse, primero, como consecuencia de una serie de restricciones impuestas a la producción: Para el caso del siglo *xvi* y principios del *xvii*, el autor menciona las siguientes: 1. caída de precios (deterioro que se manifiesta hacia 1600, des-

pués de un largo periodo de tendencia alcista); 2. abolición del repartimiento de mano de obra para las plantaciones azucareras (también hacia 1600); 3. drástica disminución de la población especialmente como consecuencia de la epidemia de 1576; 4. incapacidad de la población de esclavos negros de mantener un ritmo adecuado de reproducción. Todos estos factores, combinados, tuvieron como efecto a corto plazo la reducción de la producción y, a largo plazo, la sustitución de una serie de relaciones de producción: la aparición, a partir del siglo xvii de "trabajadores libres, residentes, mulatos o mestizos, que vivían en la plantación, recibían un salario semanal o mensual y cultivaban la mayor parte de su alimentación en tierras de la plantación..."

D. Los factores concretos que intervinieron para producir el efecto final de un incremento en rendimiento —a pesar de los elementos señalados que operaban en contra— fueron, fundamentalmente: 1. un continuo mejoramiento de la capacidad técnica individual de trabajadores como maestros de azúcar y mayordomos; 2. sustitución de las prensas de bagazo, hacia 1750, por equipo que permitía una mejor extracción del jugo; 3. incremento del número de unidades en fábrica (zona de "calderas"); 4. reinstalación del agua como fuerza motriz en el trapiche. Por encima de estos cambios en fábrica, se dieron ciertas modificaciones en campo y programación: 5. control e introducción de un mayor número de coas y arados; 6. el empleo exclusivo, desde el siglo xvii, de caña de planta, es decir, caña de menor edad a la que se estaba moliendo hasta entonces; 7. mejor programación en campo.

E. Todos los pequeños elementos arriba señalados los ve el autor como pequeños contribuyentes al cambio de rendimiento. En este sentido, el proceso no es de cambios bruscos como consecuencia de la introducción de una nueva tecnología que reemplaza y revoluciona la existente. La tecnología, al igual que en otros sitios como Santo Domingo y las Canarias, permanece básicamente inalterable en el largo periodo analizado. De esta forma, es necesario "... suponer que parte de la variación de la productividad es el resultado acumulativo de pequeños progresos realizados en aspectos de la operación no relacionados directamente entre sí".

En su resumen final el autor considera que su trabajo es un análisis de la plantación de Cortés por lo que se refiere a "su equipo, mano de obra, organización y rendimiento en un periodo relativamente largo". Si se entiende por análisis una descripción con señalamientos ocasionales de correlaciones entre datos, estamos de acuerdo con esta forma del autor de caracterizar su trabajo. Habría ahora que confrontar esto último con la presentación que Barrett hace en el prefacio e introducción del mismo texto. De esta contrastación saltará a la vista los objetivos del autor, su aportación al tema general que trata, la metodología y visión histórica inscrita en la obra y la importancia de las conclusiones arriba señaladas.

Según Barrett, la preocupación que originalmente lo llevó al estudio de documentos relacionados con la plantación de Cortés en Morelos fue la de

su especificidad: "...los registros demostraban que la plantación de Cortés difirió marcadamente de las demás en la continuidad de su propiedad, pues durante casi cuatro siglos —desde alrededor de 1533 hasta este siglo— permaneció en manos de los herederos y descendientes del conquistador de Nueva España. En contraste, los demás ingenios experimentaron considerables cambios de propietarios, a excepción de los ingenios pertenecientes a órdenes religiosas; ninguno de éstos, sin embargo, se inició en forma tan temprana como el de Cortés. Además, esa plantación nunca padeció las hipotecas y obligaciones que agobiaron a la mayoría de las haciendas azucareras de la Nueva España, rasgo que adquirió importancia en el siglo xvii". Tal preocupación demandaría un análisis de comparación y contrastación; el texto, sin embargo, no sigue esa línea. Y es así porque la preocupación original del autor es abandonada, aparentemente desde los inicios de la investigación. Sirve solamente como medio para alcanzar información a partir de la cual reorganizará sus ideas: "Como mi principal objetivo, una vez descubierta la clase de información que podían suministrar los registros de Cortés, era destacar los aspectos tecnológicos y administrativos de la plantación, sus cualidades especiales no tenían mayor importancia, aparte del hecho de que habían llevado a la colección de abundantes registros accesibles. Casi desde el comienzo de la investigación resolví prestar poca atención en esta obra a problemas que asediaron a otros ingenios e incluso a la industria misma, dejando esos problemas para un trabajo futuro sobre la geografía histórica de la industria en el estado de Morelos. Además, decidí basarme en el hecho de que Sandoval (aquí el autor se refiere al libro *La Industria del Azúcar en Nueva España*; 1951; UNAM) describía en forma bastante completa los reglamentos relativos a la industria, dejando sus efectos también para una obra posterior". El procedimiento de análisis y presentación de materiales seguido por Barrett, resulta claro: frente a una cierta cantidad de información que el autor se encuentra relativamente de manera fortuita, se procede a la separación de datos por tema: mano de obra, campo, fábrica, política administrativa, etcétera. Cada tema mayor constituirá un capítulo; finalmente, se seriarán los capítulos para dar, hasta donde sea posible, un orden, a veces histórico, a veces por jerarquización de aspectos. Al interior de cada capítulo y a partir de los datos disponibles, se buscarán señalar correlaciones que puedan ser significativas para dar cuenta de la "continuidad y el cambio" en la unidad productiva que se estudia.

La lógica subyacente en este procedimiento es empirista. Se parte de la idea de que los datos hablan por sí solos. Sobre esta base, un investigador, enfrentado a un paquete de información, sin importar su origen, será capaz de extraer verdades, de producir conocimiento justamente por haber eliminado todo referente conceptual que pueda distorsionar los hechos mismos. Tal posición, sin embargo, es insostenible. Los datos son construcciones teóricas; en el trabajo que nos ocupa el investigador seleccionó datos pertinentes a partir de información en bruto. Pero, pertinentes ¿a qué? La selección sólo fue posible por el hecho que, de entrada, Barrett tenía una posición

concreta sobre lo que constituía una explicación y en qué términos debería de producirse; en última instancia, lo hizo porque tenía como referente una visión de la historia. El texto dice cuáles son las bases de esa visión; en él queda implícito que toda sociedad y, por la misma razón, toda unidad productiva, se desarrolla hacia condiciones de mayor eficiencia como resultado de un enfrentamiento entre demandas cada vez mayores y recursos limitados; la visión tiene su paralelo en la posición toynbeeana de progreso a partir del reto impuesto por restricciones específicas. Para Barrett, por ejemplo, el incremento en productividad observado en varios momentos de la vida de la plantación de Cortés "es consecuencia de una serie de restricciones impuestas a la producción" (ver inciso c. *supra*), restricciones fundamentalmente reducibles a una sola: la no-disponibilidad de suficiente mano de obra, cuando menos en condiciones ventajosas para el ingenio. Siguiendo al autor, es de esperarse, que, de no haberse presentado esta restricción, no se hubiera dado o cuando menos hecho necesario un incremento de productividad.

Haciendo a un lado consideraciones históricas que sirven para introducir al tema, el texto de Barrett se avoca al manejo de un número restringido de variables: fuerzas productivas por un lado, administración por otro. La tónica parece ser la siguiente: para condiciones ambientales dadas, la buena marcha de todo "negocio" depende, en esencia, de la disponibilidad de suficiente fuerza de trabajo debidamente calificada, la entrada de mejoras técnicas y la buena organización de ambos elementos. Para dar cuenta del desarrollo, de la marcha de la plantación de Cortés, el autor, entonces, abrirá capítulos dedicados a las variables correspondientes: 1. condiciones ambientales (tierra y agua); 2. tecnología en campo y fábrica; 3. carácter y cantidad de fuerza de trabajo; 4. formas organizativas (administración). El producto final, una vez hechas las consideraciones sobre cada uno de estos renglones, será una serie de conclusiones formalistas, es decir, compatibles sólo con la perspectiva de la economía moderna; son, por otro lado, conclusiones limitadas a la esfera de las fuerzas productivas: hablando de productividad, por ejemplo, ¿qué influencia tuvo la tendencia, reconocida por el autor, hacia el reemplazo de indios de repartimiento y esclavos por naboríes, mestizos y mulatos acasillados?, ¿de qué manera influenciaron, también, formas represivas que pudieron haberse dado con o sin el apoyo del gobierno central, para garantizar una continuidad en el suministro y explotación de la mano de obra?, ¿esas condiciones represivas, se dieron siempre en un mismo nivel de intensidad?, ¿cuáles fueron las condiciones que aceleraron o retardaron la expansión de capital fijo?, ¿estuvieron influenciadas por cuestiones de mercado, precios, liquidez, políticas de inversión particulares, etc.? Estas y otras preguntas se ignoran porque, fiel a una concepción formalista y parcial, el autor estima que durante el proceso se presentan como constantes la operación de la ley de oferta y demanda (la producción sigue automáticamente a los precios), las relaciones fundamentales de producción (trabajadores adquiridos por varias compañías pero, en última instancia,

reducibles al desembolso, por parte de la empresa, de medios de subsistencia), y la existencia de un estado siempre vigilante del mantenimiento del orden. Al considerar como constantes relaciones de producción y de poder, es decir, al desconocer la existencia de una lucha de clases, el autor necesariamente cae en el tipo de conclusiones arriba indicadas bajo los incisos (c), (d) y (e). Es cierto que Barrett reconoce las limitaciones de su trabajo: se trata de una empresa lejos de aquella original que se relacionaba con la explicación de las diferencias y similitudes con otras unidades productivas de la misma época. Pero no parece ser consciente de las repercusiones de esas limitaciones. Las conclusiones que alcanza las presenta como conclusiones válidas al interior del campo específico que está manejando. Esto último, sin embargo, sólo sería posible si se reconociese la autonomía, cuando menos relativa, que el conjunto de las fuerzas productivas guarda con relación a las demás instancias de la totalidad social.

Barrett mismo acepta la existencia de problemas generados por la falta de inscripción de sus temas a una realidad mayor. Al discutir la situación en que se encuentran las investigaciones del mismo tipo y definir lo que sería la contribución potencial que él mismo haría al progreso de esas investigaciones, indica: "La investigación sobre la estructura, la administración y las relaciones internas y externas de las plantaciones coloniales ha sido insuficiente; a nivel práctico nadie podría afirmar, después de leer la mayoría de las obras relativas a las haciendas, que es capaz de manejar una empresa similar (lo que se ha escrito, según el autor, se ha hecho siguiendo la línea de la Leyenda Negra y de lo feudal, *i.e.* la búsqueda de prestigio por parte del propietario y no su interés en la hacienda como fuente de ingreso)... se ha desviado la atención hacia su interior, apartándola de sus relaciones externas, salvo en la medida en que casi controlaban el mercado de mano de obra local; pero esa importancia no se ha llevado tampoco a un análisis estructural adecuado". Según Barrett, faltaría por analizarse, entre otras cosas, las relaciones entre hacendados, entre hacendados y comerciantes, así como entre hacendados y arrendatarios. De seguirse la opinión del mismo Barrett, entonces la contribución de él al estudio de este tipo de unidad productiva durante la Colonia sería prácticamente inexistente, cuando menos si se toma como referente el mismo trabajo de Sandoval ya mencionado. El manejo de Barrett de la plantación de Cortés está circunscrito a la plantación misma y, además, a la presentación de aspectos particulares incapaces de definir una estructura y, por consiguiente, su proceso. Peor todavía, si se hubiese adherido al reconocimiento de la necesidad de salirse de la unidad productiva para entenderla, el camino a seguirse no debió de haber sido el señalado. Aunque las relaciones entre haciendas, comerciantes y arrendatarios, son importantes, siguen siendo insuficientes para los propósitos de determinar el sistema de relaciones, la estructura que el autor concibe como objeto de estudio último.

Finalmente, si bien es cierto que el autor en varias ocasiones reconoce lo limitado de su estudio, hay que señalar que, seguramente, en el fondo,

Barrett tiene otras pretensiones; de otra forma es difícil explicar la siguiente aparente contradicción sobre la cuestión del objeto de estudio: "He tratado los registros de Cortés en tres formas principales: como representativos de la historia de la industria azucarera en México; como representativo de las relaciones exteriores, la estructura y la administración de las plantaciones coloniales españolas, y como capítulo de la historia de la tecnología azucarera". Lo que hay aquí en la aceptación *a priori* de un "tipo" (sin que esto implique que tal tipo se encuentre precedido por una tipología hecha por el autor u otro investigador) y la posibilidad de una explicación a nivel de Colonia a través de ese tipo, cuando menos para el sector de las haciendas y/o plantaciones. Primero, es curioso que aquí se tome la plantación de Cortés como típica cuando repetidamente el autor nos habla de su especificidad (su continuidad y su operación libre de hipotecas). Segundo, es curiosa la forma en que concibe el autor una estructura: la estructura hacendaria de la Colonia sería, entonces, una serie de relaciones iguales entre miembros idénticos sobre sí. Bajo esta base, el estudio de uno de los miembros de elementos indiferenciados, daría la clave para la explicación de la totalidad.

Enrique Nalda Hernández

Jean BAZANT, *Cinco Haciendas Mexicanas. Tres Siglos de Vida Rural en San Luis Potosí (1600-1910)*. México, Edit. El Colegio de México, 1980, (2a. ed.),\* 229 pp.

El texto está ubicado dentro de la tendencia de las investigaciones históricas que han optado por la descripción de acontecimientos. Las cinco haciendas que se exploran, constituyen cinco estudios de caso.

El autor no define en ningún lugar del libro los objetivos de su trabajo. Bazant, solamente escribe que con el acceso a la información "...se me ofrecía la oportunidad de estudiar haciendas concretas, de 'carne y hueso'." Con la lectura del libro, implícitamente entendemos que Bazant, intentó reconstruir la vida interna de las cinco haciendas; dentro de su contexto social y político; y, en sus transformaciones, experimentadas a lo largo de cuatro siglos.

Las cinco haciendas que se estudian son: La hacienda de La Parada, la hacienda de Bocas, la hacienda de Bledos, la hacienda de San Diego y la hacienda de Santa Teresa. Las cinco se encontraban localizadas en la parte centro-oeste del estado de San Luis Potosí.

\* Esta segunda edición es igual a la primera, aparecida en el año de 1975, a excepción, de ciertos agregados mínimos. En un nuevo prólogo preparado por el autor, se nos señala que, "...los cambios que hago en esta edición no sólo son pocos sino también menores". En dos páginas del libro (72 y 122) se proporciona una actualización de datos.

El relato sobre la vida de los cinco fundos, corre efectivamente, a lo largo de cuatro siglos, de modo que, pueden relacionárseles con los distintos acontecimientos históricos que afectaron a México en su conjunto. Por lo demás, las haciendas, tienen una duración de vida similar, pues todas con excepción de Santa Teresa, fueron organizadas durante los primeros años de la Colonia a fines del siglo xvi y principios del xvii. Las cinco propiedades rústicas subsistieron como unidades productivas, hasta las postrimerías de la revolución mexicana de 1910; fecha, después de la cual comenzaron a ser afectadas por el movimiento agrarista.

Las fuentes que sirvieron de base para elaborar los relatos de cada una de las haciendas, están constituidas por los archivos de las unidades productivas, que aún se encuentran al cuidado de los herederos de los antiguos propietarios. Sobresalen los archivos de los señores Octaviano Cabrera Ipiña y de Jesús García Collantes. En los mencionados archivos, pudieron estudiarse: títulos de propiedad; inventarios; testimonios de remates; testamentos; libros de contabilidad; contratos de compra-venta de bienes muebles e inmuebles; informes técnicos de otras construidas, cartas personales, y otros.

Otros archivos que fueron explorados por Jean Bazant, son: el Archivo General Municipal de San Luis Potosí y el Archivo General del Estado de San Luis Potosí. Además, el autor consultó varias obras de historia regional.

El libro en cuestión, trae consigo 31 Apéndices estadísticos, que comprenden: valor de las fincas; producción y tipo de productos; ganancias y pérdidas; inventarios; tipo de trabajadores; oscilación en la cantidad de trabajadores; oscilación de los salarios; y, a partir de 1910 las divisiones sufridas por las fincas. Varios de los cuadros presentan la información en forma comparativa entre distintos años.

Finalmente, cabe mencionar un listado bibliográfico y de fuente (que por cierto, sólo se anexa en la presente edición), el cual, es manejado por el autor.

Conviene que destaquemos los principales asuntos que de una u otra manera están relacionados con las haciendas de La Parada, Bocas, Bledos, San Diego y Santa Teresa. Veamos:

1.—Las haciendas llegaron a constituirse en unidades productivas gracias a las mercedes y composiciones que sus distintos dueños lograron arreglar, con autoridades políticas y militares, a lo largo del siglo xvii. Los propietarios de las fincas siempre tuvieron que vérselas con pleitos por límites de linderos, con los pueblos de indios, o bien, con otros propietarios españoles.

2.—Durante la vida de las haciendas, sus propietarios (civiles y religiosos) fomentaron distintas actividades de tipo agrícola, ganadera e industrial, de acuerdo a las condiciones ecológicas de las regiones en que las fincas se ubicaban. Posteriormente, la aceptación de ciertos productos en los mercados locales y nacionales, suscitaron el interés por fomentar cambios en la producción aunque para ello, los propietarios tuvieron que introducir una cierta tecnología y obras costosas de infraestructura. La modernización definitiva de las haciendas ocurrió a partir de la década de 1880.

3.—Las distintas obras de infraestructura, la ampliación de edificios (almacenes, tiendas, trojes), la adquisición de nuevas tierras, se financiaron con las ganancias obtenidas de la explotación de las fincas. También se presentaron los casos, en que los gastos de inversión fueron sufragados con préstamos económicos, obtenidos con la iglesia u otros terratenientes; rara vez con casas bancarias.

4.—Debido a la gran extensión que las haciendas alcanzaron (25 000 a 50 000 hectáreas) llegaron a convertirse en verdaderos centros con administración política y financiera propias. Había encargados locales que coordinaban la organización del trabajo y también de las posibles invasiones de pueblos u otras haciendas. Los terratenientes siempre se preocuparon por tener gente de su confianza en los puestos de dirección y administración, pues en su ausencia la finca quedaba bajo cuidado de los primeros. Por tales motivos, estos trabajadores, siempre contaron con incentivos de tipo económico; ocupando la cúspide de la pirámide laboral.

5.—Los terratenientes, propietarios de las cinco haciendas, siempre se interesaron en ampliar sus fundos, pero también se preocuparon por adquirir bienes inmuebles urbanos; además, por la actividad comercial, hubo varios casos de personas que tuvieron ingerencia en la minería. Los terratenientes llegaron a contarse entre los hombres más acaudalados de San Luis Potosí. A través de proporcionar créditos, pudieron financiar las inversiones de otros terratenientes y hasta impedir la bancarrota municipal. También apoyaron económicamente (algunas veces obligados), a las distintas revueltas de los ejércitos políticos, como las de los años de 1821, 1861, 1875 y 1911. Entre los hombres dinámicos que destacaron por su afán empresarial y político, sobresalen los de apellidos Ipiña, relacionados con La Parada, y Verástegui, éstos relacionados con San Diego.

6.—Los trabajadores de las cinco haciendas vivieron en éstas con marcadas diferencias económicas y sociales. Entre los trabajadores podemos encontrar: peones permanentes (sirvientes); peones eventuales, arrendatarios y aparceros. Entre los peones, las diferencias provenían por su monto de salario, cantidad en la ración de maíz y otorgamiento o no de fundo propio; asimismo, por ocupar puestos de confianza y responsabilidad. Entre los arrendatarios, las diferencias se encontraban de acuerdo, al monto de la renta pagada y motivos por los cuales la misma se hacía; por el cumplimiento de faenas o no a favor de la hacienda. En cuanto al tercer grupo, las diferencias provenían por el tipo y cantidad en los bienes otorgados por los propietarios y, por los arreglos efectuados con la hacienda, para trabajar.

7.—A partir de la guerra de Independencia, se organizaron varias revueltas agrarias en el estado de San Luis Potosí. Algunos de estos movimientos fueron encabezados por los trabajadores de las propias fincas que estudiamos. Tal es el caso del movimiento surgido en la hacienda de Bocas, en 1853. Aquí la dirección de la lucha estuvo en manos de arrendatarios descontentos debido a que siempre se les exigió la realización de faenas gratuitas. En otras ocasiones los motines provinieron del exterior de los latifundios, aunque

dirigidos a afectar a éstos. Este fue el caso de la rebelión de Sierra Gorda, en 1847.

8.—Ante las constantes pretensiones de peones y arrendatarios por adquirir tierras, a partir del siglo XIX, los terratenientes se preocuparon en reglamentar las relaciones entabladas con sus trabajadores. Con ello, se intentaba desconocer derechos a arrendatarios, impidiendo un reclamo futuro por el fundo alquilado. Con respecto a los peones permanentes, la hacienda tendió a retirar todo tipo de apoyo económico y privilegios. En este sentido la hacienda de Bocas publicó 2 reglamentos en 1874 y la hacienda de La Parada publicó otro en 1900. Las acciones jurídicas emprendidas por los propietarios de San Luis Potosí, siempre contaron con el respaldo político y militar, de los gobiernos federales. Tal caso ocurrió al publicarse el Código Civil en 1871.

### *Nuestras apreciaciones*

La tarea de organizar la información de las cinco haciendas, descubierta en cada uno de los archivos, debió ser laboriosa y complicada. Esto es ya un mérito.

En el libro de Jean Bazant podemos encontrar, efectivamente, el desarrollo típico de la hacienda en México. Con la presentación de los datos sobre las cinco haciendas, obtenemos una idea clara de los distintos problemas internos, que presentaron las unidades productivas a lo largo de su existencia.

El trabajo no trata de ser analítico, ni generalizador, tan sólo trata, según creemos, de describir al objeto de estudio. En todo caso, sus aportaciones podrían ser utilizadas, al lado de otros estudios de caso, para intentar establecer un modelo teórico; en cuanto al funcionamiento de la hacienda en uno o varios periodos.

Con toda seguridad, Bazant, ha reservado para un segundo trabajo, el intento de relacionar los acontecimientos propios a cada una de las haciendas con los distintos problemas sociales, económicos y políticos de cada una de las regiones en que los latifundios se localizan, así como con las distintas problemáticas nacionales.

A continuación expresamos algunas conclusiones que la lectura de *Cinco haciendas* nos arrojó:

1.—Pese a ser una obra descriptiva, encontramos continuamente algunos intentos para sistematizar los datos, empleando ciertas categorías simples; aunque no siempre se empleen las más adecuadas. Cuando por ejemplo, se abordan los cambios y la estructura sociales, (Capítulo VI) y las causas de las revueltas agrarias (Cap. IV) no pueden explicarse los acontecimientos mencionados porque no hay claridad en la definición de tales conceptos y porque no se logran trascender a los hechos directos.

2.—Los datos sobre las cinco haciendas permiten demostrar el carácter dinámico de varios de los terratenientes mexicanos. Los propietarios, en ocasiones, pueden considerarse verdaderos hombres de empresa. Para el caso

de San Luis Potosí, los Ipiña y los Verástegui, lograron combinar adecuadamente en una sola unidad productora, la actividad agrícola, con la ganadera e industrial. Por otro lado, combinaron la actividad del campo, con los negocios comerciales y financieros. De esta manera las ganancias obtenidas en un sector sirvieron para impulsar al otro. Empero, si algunos hacendados no llegaron a administrar directamente sus fincas, ello no se debió a la falta de interés o ausentismo, más bien se debió a la necesidad de atender sus distintas empresas en las ciudades.

3.—Durante los cuatro largos siglos de existencia de las cinco haciendas, éstas lograron sobrevivir como unidades productivas autosuficientes, pese a los cambios estructurales, padecidos por el país. La perdurabilidad de las fincas rústicas se logró gracias a su relativa facilidad para adaptarse a los cambios. Pudo, muy bien, responder a las necesidades y variaciones de los mercados de bienes de consumo, produciendo lo que éste requirió y regulando la producción, además, avanzando en su infraestructura e innovando su tecnología; superó los embates del mercado de fuerza de trabajo, regulando adecuadamente sus relaciones con cada tipo de trabajador contratado.

En no pocas ocasiones la respuesta de los terratenientes para lograr una adaptación a las circunstancias, tuvo que ser política y no económica. Entonces fue cuando se recurrió a la influencia en el gobierno local y federal.

*Lorenzo Arrieta Ceniceros*

Rafael Herrero, "VENEZUELA: La Hacienda Colonial Esclavista" en, *Historia y Sociedad*, segunda época, No. 16, pp. 39-68.

En este ensayo el autor se propone plantear una primera aproximación sobre una forma específica de evolución de la hacienda latinoamericana, por vía de mecanismos esclavistas.

Rafael Herrero establece que la hacienda esclavista de plantación forma parte de un proceso de evolución en el que las relaciones esclavistas progresivamente dejan de ser necesarias, hasta desaparecer; sin que esto altere las leyes de hegemonía del capitalismo central. Idea que desarrolla a la luz del estudio de las relaciones esclavistas que se observaban en haciendas de plantación tanto brasileñas como venezolanas.

La estructura del trabajo presenta primero, lo que el autor denomina "vinculaciones de desarrollos". Entre éstos selecciona la llamada "síntesis estructural", esto es, el choque de diversos desarrollos que por un proceso de fusión y síntesis generan nuevas formas, que articuladas, funcionan distinto a las que le dieron origen. Cual es el caso del desarrollo general de Latinoamérica como producto de su contacto con Europa.

Esta premisa lo lleva a la necesidad de analizar el proceso de conformación del Estado absolutista español y los mecanismos por medio de los cuales la

Corona logró mantener su hegemonía no solo en España sino también en sus colonias. Estos mecanismos se vinculaban, principalmente, con el constante saqueo, cuyo producto era destinado al comercio de España con otras naciones, que impidieron el desarrollo de una auténtica burguesía nacional.

Para encontrar una explicación a esta ocurrencia, el autor considera necesario analizar en qué condiciones se dieron las formaciones económico-sociales americanas que los españoles encontraron y de qué manera fue posible establecer dichos mecanismos de extracción del excedente económico. El autor señala que las condiciones más propicias se presentaron en aquellos casos en los que había, junto con una gran concentración de masas, la conservación de mecanismos efectivos de pago tributario.

Esto lo lleva a establecer dos tipos de comunidad: una, en la que el desarrollo de las fuerzas productivas era utilizado inmediatamente, y otra, en la que en razón de la dispersión de sus pobladores, era necesario organizar el proceso productivo con mano de obra esclava. Dentro de este segundo caso se ubica el surgimiento de la hacienda de plantación como "una forma de explotación agrícola dependiente de una monoproducción de excedentes para el comercio exterior".

Después de hacer un análisis comparativo entre la hacienda tradicional y la plantación, el autor establece las razones por las cuales la hacienda no necesitaba utilizar mano de obra esclava, basándose en la existencia de mecanismos extra económicos de servidumbre; aunque en algunos casos se dieran combinaciones de las dos formas de explotación.

Ahora bien, si las formas de reproducción de fuerza de trabajo para la hacienda se explican a través de las formas serviles ¿cuáles serían las alternativas de reproducción de fuerza de trabajo esclavista en la plantación? Existían, según el autor, varias alternativas que a su vez estarían determinadas por el mercado interno (que proveía de insumos necesarios para la reposición de esta fuerza de trabajo).

Pero, ya que el desarrollo de tales mercados era en la mayoría de los casos muy rudimentario, resultaba cada vez más costoso el mantenimiento de los esclavos.

Es por ello que a partir del siglo XIX se produjo un proceso de descomposición del uso de la mano de obra esclava, observación que se hace en el trabajo concretamente para Venezuela.

Dentro de la estructura de trabajo se incluye el estudio concreto de la hacienda de plantación de Chuao, haciendo mención a varios aspectos generales, tales como la constitución de la propiedad; las condiciones de trabajo de los esclavos; datos sobre la producción con relación a algunos años comprendidos entre 1659-1825, etcétera.<sup>1</sup>

El trabajo termina con un resumen conclusivo en el cual se determina que, "el proceso de formación de la hacienda en Venezuela se efectúa a

<sup>1</sup> Esta información fue obtenida de "Varios asuntos relacionados con la hacienda de Chuao", Archivo Universitario, Tomo 6, legado 97, s/7.

través de la producción dominado directamente por el terrateniente", y en el cual "la población campesina aporta el trabajo excedente".

Por otra parte, el autor llega a la conclusión de que el aumento de la productividad en el campo se logró en detrimento del tiempo dedicado al trabajo de subsistencia, y que, aunque se observó una tendencia hacia la proletarianización, ésta no ocurrió totalmente, debido a la existencia de fuerzas externas a la hacienda que impulsaban su supervivencia.

El tema que presenta el autor, está ubicado dentro de una perspectiva más amplia de investigación, que intenta establecer el auge del sistema hacendario en latinoamérica en el siglo XIX, contemplado un periodo de transición hacia el capitalismo. A este respecto, se inserta en un esfuerzo general por superar la etapa de monografías aisladas, o la de proposiciones teóricas que no se encuentran sustentadas en estudios de realidades concretas. Se trata, en cambio, de establecer una estrategia de investigación que, dentro de un modelo teórico coherente, pueda explicar tanto la lógica interna de la hacienda como unidad productiva, cuanto los mecanismos de articulación de ésta con el sistema macro económico general;<sup>2</sup> por medio de categorías tales como "modo de producción", "formación económico-social" y "subsuncción formal del trabajo al capital".

Explícitamente, hace referencia el autor a algunos conceptos teóricos de carácter marxista, tales como la formación de clases correspondientes al modo de producción capitalista en la transición hacia el capitalismo en Europa, y categorías como "superexplotación" y "trabajo necesario", para explicar el aumento de la productividad en el campo venezolano.

Hay sin embargo, elementos teóricos de otra índole que se hallan implícitos en el texto. La presentación hecha a partir de un desarrollo que va desde la forma en la que se estructuró la España del siglo XVI hasta las reformas liberales en Venezuela indican una concepción genético-evolutiva de la existencia de la hacienda de plantación. Por otra parte, se hace alusión al carácter necesariamente dependiente de todas las relaciones de producción que se dan en América, por vía de su evolución hacia formas de servidumbre, se debe a la necesidad de aplicar mecanismos de reproducción de la mano de obra que permitan a los trabajadores costear su propia subsistencia.

Si bien es cierto que el fenómeno de la desaparición de la esclavitud se dio en Venezuela y en la mayoría de los países latinoamericanos durante el siglo XIX, la demostración que de esto se hace en el trabajo contiene algunas carencias:

Por una parte, aún cuando al comienzo del ensayo en cuestión esclarecen algunos conceptos básicos como "clases sociales", "plusvalía" y "acumulación", éstos no son utilizados en su desarrollo como elementos teóricos aplicados al conocimiento de una realidad histórica concreta.

En otras palabras, es difícil llegar a una conclusión válida sobre la hacienda colonial esclavista a través de observaciones especulativas sobre el

<sup>2</sup> Marco Bellingeri. "Renta o Ganancia: algunos problemas e hipótesis sobre el estudio Microeconómico de la Hacienda Mexicana". mimeo, México, 1978.

carácter estructural que el Estado español pudo haber trasladado a sus colonias, o a través de comprobaciones de tipo casuístico (Hacienda del Chuao), sin haber intentado, por lo menos, una aproximación a los elementos que integran el proceso productivo (fuerza de trabajo, utilización de recursos, relaciones de producción) y sus vínculos con el mercado tanto interno como externo.

De esta manera, la hipótesis planteada requiere de una comprobación que no se encuentra en el trabajo que aquí nos ocupa.

*Clara García*